
Carolina Muzilli: la tribuna de los derechos de la mujer

Carolina Muzilli: women's rights tribune

RESUMEN

Del seno de una familia de emigrantes, nació el 17 de noviembre de 1889 en Buenos Aires (Argentina). Fue una activista socialista que luchó por el derecho de la mujer y de los niños trabajadores. Con cierta habilidad para la expresión pública, comenzó a exponer su ideas feministas y de compromiso social como representante del Partido Socialista argentino. Su membresía, la autorizó a iniciar su labor como investigadora sobre las condiciones laborales de mujeres y niños. Participó en numerosas asambleas y reuniones públicas, mientras escribía para la prensa. Dirigió Tribuna Femenina, y con diversos ensayos colaboró de manera constante con La Vanguardia. Escribió obras de mayor extensión, entre las que se destacan, El divorcio, La madre obrera, El menor obrero y Por la salud de la raza. Para esta revista, hemos seleccionado la obra que resultó premiada y con la que representó a Argentina en la sección de Economía Social de la Exposición de Gantes de 1913. Esta obra se publicó en 1916 bajo el título El trabajo femenino. En ella ofrece información sobre el trato, el salario y significativas privaciones que padecía las mujeres trabajadoras. Asombrará leer que en 1912 proponía licencia pre y posnatal, lugares de lactancia, igualdad de salario obviando el género.

Palabras clave: Carolina Muzilli, activista socialista, mujer obrera, niño trabajador, *El trabajo femenino*.

ABSTRACT

From the bosom of an emigrant family, she was born on November 17, 1889 in Buenos Aires (Argentina). She was a socialist activist who fought for the rights of women and working children. With a certain ability for public expression, she began to expose her feminist ideas and social commitment as a representative of the Argentine Socialist Party. Her membership authorized her to begin her work as a researcher on the labor conditions of women and children. She participated in numerous assemblies and public meetings, while writing for the press. She directed Tribuna Femenina, and with various essays she collaborated constantly with La Vanguardia. She wrote works of greater length, among which stand out, El divorcio, La madre obrera, El menor obrero and Por la salud de la raza. For this magazine, we have selected the work that was awarded and with which he represented Argentina in the Social Economy section of the Ghent Exposition of 1913. This work was published in 1916 under the title El trabajo femenino. In it she provides information on the treatment, wages and significant privations suffered by women workers. It will be astonishing to read that in 1912 she proposed pre and postnatal leave, breastfeeding places, equal pay obviating gender.

Keywords: Carolina Muzilli, socialist activist, working woman, child laborer, women's work.



I EL TRABAJO FEMENINO

Al tener el senior director, la amable deferencia de publicar en el “Boletín del Museo Social Argentino”, por creerlo de interés público, este trabajo mío, destinado a la Exposición Internacional de Gante, creo oportuno informar a los lectores acerca de la manera cómo obtuve los datos para el presente trabajo.

El ilustre Nicéloro, en su libro sobre antropología de las clases pobres, “Forza e Richeza”, demuestra cómo el estudio de las enfermedades sociales y todo lo que atañe a la clase trabajadora, para ser eficaz, debe hacerse no desde un cómodo gabinete de trabajo, muellemente sentados en un sillón, sino actuando en el campo experimental, es decir, confundándose, viviendo si es posible, a ratos, la vida de los estudiados, esto es, investigando directamente. Me he guiado, al hacer este trabajo, por los consejos del maestro. Obtuve en las fábricas y talleres los datos particulares a las mujeres que trabajan en ello. Cotejé salarios, horas de labor dadas por las gerencias con los datos obtenidos, interrogando a las trabajadoras. Y para hacer más minuciosa la labor, he visto los salarios en las libretas de pago, y de ellas los he extractado. Para el trabajo a domicilio acudí, a fin de obtener datos, a los registros y roperías, y los he cotejado con los datos recogidos en mi jira por los talleres ubicados en los conventillos de la ciudad.

En las míseras covachas donde el taller se improvisa, en la única habitación de 4 x 4, que sirve de dormitorio, comedor, etc., ¡cuántos rostros anémicos, paliduchos, he visto!

Entonces recordé las palabras que el doctor Augusto Bunge ha escrito, en el estudio hecho por encargo del entonces ministro González, para preparar la ley del trabajo: “Estas jóvenes, que ganan cuando más 50 pesos por mes, con horarios horribles, pasan su vida entre telas delicadas, entre velos, gasas cintas, ante el espectáculo del lujo y de la alegría de las compradoras y la tentación las asalta con fuerza obsesora.”

He visto a una mujer próxima a ser madre por cuarta vez confeccionando primosamente batitas llenas de encajes y cinas. La interrogué; creí que fueran para ella, para el que iba a venir; pero no, ella las confeccionaba para una tienda que le pagaba a razón de 0.40 pesos por batita.

Y he pensado cuán grande es la misión de estas mujeres que contribuyen a la producción y que no descuidan su tarea primordial: la de ser madres. Bien no quiero hacer de este estudio una página sentimental; he dejado a los números toda su fría elocuencia. Pero lo que más difícil me resultaba era la obtención de datos relativos a las vendedoras. Me apersoné a varias tiendas; interrogué, todo fue inútil. ¿Cómo hacer? Fue menester “emplearme” como vendedora, confundirme con ellas, y así estuve cerca de un mes, durante el cual he sacado proficuas enseñanzas.

II CONSIDERACIONES GENERALES

La mujer de este país, siguiendo una ley universal, ha invadido el campo de la industria. Percibe por su tarea, como es lógico, un salario; de hecho se ha incorporado al proletariado. En el mercado de la producción, este nuevo factor es, día a día, más solicitado, y la demanda de la mano de obra femenina está en constante y rápido aumento.

Tomemos un ejemplo característico: antes sólo sabíamos que hubiera hombres zapateros; hoy en muchas fábricas de este ramo la mujer ha suplido al hombre. Basta visitar la fábrica de alpargatas Y calzados “La Argentina” para comprobarlo.

Desde el armado del calzado hasta la operación de quitar la horma, todo es obra de mujeres, y algunas efectúan sin otra intervención el trabajo completo. Toda esta labor se realiza a máquina, Y, por consiguiente, es muy rápida.

Un buen obrero, en una jornada de 10 a 11 horas, solo hará con el sistema antiguo, es decir, a mano, un par de zapatos. Hoy, con el sistema mecánico de producción, un par de zapatos se hace en dos horas. Cada máquina supe de 70 a 150 operarios y es fácil de manejar: sólo se necesita cierta práctica.



En algunas fábricas son hombres los que manejan esas máquinas y perciben un salario que oscila de 7 a 9 pesos día. En “La Argentina”, donde trabajan mujeres, dando un rendimiento mayor de producción, el salario es de 4 pesos por día!

Urge que las mujeres que trabajan se organicen en sindicatos. El sindicato indicado sería el que tuviera a la vez funciones de “resistencia”, de “socorros mutuos” y de “instrucción”.

Las condiciones de trabajo femeninas son inferiores a las del hombre, puesto que la mano de obra es más reducida.

Carlos Kautsky, en su libro “La defensa de los trabajadores”, dice: “Con el trabajo de la mujer ocurre lo mismo que con la máquina: no cabe prohibir este trabajo, pero si se le deja libre, desorganizado, arruinará a la clase obrera, y en vez de crear las condiciones favorables a la victoria y conducirla a una vida social mejor, destruye la vida presente”.

III

NUMERO DE MUJERES OBRERAS

Entraré ahora a demostrar con cifras las condiciones del trabajo femenino en las fábricas y talleres.

Número de mujeres obreras

En la capital (1)	205.851
En el resto del país (2)	225.283 (3)

(1) Datos del Departamento Nacional de Trabajo.

(2) Censo agropecuario de 1909.

(3) Esta cantidad se descompone así:

Faenas agropecuarias... ..193.764

Esquila y cosecha (tres meses)... .. 21.306

Trabajos de ganadería... ..10.113.

Número de fábricas y talleres que las ocupan

En la capital (4)... .. 8.119

En el resto del país: No hay censo

Industrias en que se ocupan

Artes gráficas, alpargatas, bolsas, caramelos, calzados, corsés, flores artificiales, fabricación de cajas, lencerías, lavaderos mecánicos, postizos, planchados, tejidos, tabacos, tintorerías, sombreros, vestidos, zapatillas, etc.

(4) Censo 1910

IV FABRICAS

Salarios, horas de labor, forma en que efectúan su trabajo las obreras empleadas en los lavaderos mecánicos, y en los talleres de flores artificiales

Tejidos

Ramo	Horas trabajo	Salarios diarios
Camisetas, pañoletas y medias...	8 y 9	1.20 1.5 2.00
Alpargatas		
Preneras...	8 y 9	1.80 y 2.00
Morros ...	8 y 9	0.70 0.80 y 1.50
Pinches...	8 y 9	0.70 y 0.80
Cinteras...	8 y 9	0.50 y 0.60
Pita (deshacer estopa) ...	8 y 9	1.50 y 1.80

Calzados

Aparadoras...	8 y 9	1.20 y 1.50
Armadoras a mano...	8 y 9	1.50 y 1.80
Armadoras a máquina	8 y 9	2.40 y 2.80
Suela (clavar) ...	8 y 9	0.70, 1.00 y 1.20
Planchar calzados ...	8 y 9	2.00
Parejadoras...	8 y 9	2.00
Empaquetadoras ...	8 y 9	0.80 y 1.00

(1) Es de lamentar que mujeres hagan este trabajo; aparte de que las reduce anémicas, él es inadecuado para sexo.

Zapatillas y uruguayas

Aparadoras...	8 y 9	0.80
Fabricación a mano...	8 y 9	1.00
Fabricación a máquina	8 y 9	2.00
Punteras ...	8 y 9	0.60
Dobladilladoras (2) ...	8 y 9	0.40 y 0.50

(2) Todas menores de 14 años despecho de la ley 5291 (Fábrica nacional de calzados y alpargatas “La Argentina”).

Bolsos

Coserlas...	10 y 11	1.00 y 1.20
-------------	---------	-------------

Lavaderos y mecánicos (3)

Lavado...	11 y 12	1.00, 1.20 y 1.50
Planchado ...	11 y 12	0.80, 1.00 y 1.50

(3) Al hablar de lavaderos mecánicos, donde, indistintamente, en todos, las condiciones de labor son desesperantes, no es posible callar ante la forma inhumana en que trabajan las obreras del lavadero “La Higiénica”.



En el año 1912 se reunían en el salón de la “Federación Gráfica Bonaerense” un grupo numeroso de mujeres, trabajadoras de este establecimiento, declaradas en huelga. Pobres y escuálidas mujeres todas, marcadas con el estigma de las privaciones y del trabajo excesivo. Variaba la edad de ellas entre los 12 y los 50 años.

Nombraron para asesorarlas ante la gerencia del establecimiento a la doctora Julieta Lanteri Renshaw, a Enrique Barca y a la que escribe estas líneas.

Oímos de los labios de las huelguistas la narración de las condiciones en que realizaban su trabajo, siendo realmente horribles, Y no es que ellas mintieran, por cuanto hemos podido comprobarlo. Obligadas a trabajar, las de la sección lavado, en pisos húmedos, en invierno tiritando de frío y en verano haciéndoseles insoportable la atmósfera debido al vapor de agua que se desprende de los cilindros, son constantemente azuzadas por los inspectores, recibiendo frecuentemente empellones, y soportan una jornada de labor de 9 a 11 horas!

No gozan de las dos horas reglamentarias que determina la ley para el almuerzo.

Pero hay aún más: las de la sección de planchado, debido a las altas temperaturas, en verano se desmayan con frecuencia y lejos de auxiliárselas, el inspector, reloj en mano, comprueba la duración del síncope a fin de que la obrera integre la Jornada de labor.

Los comentarios cuelgan, máxime si tenemos en cuenta que entre los miembros del directivo que más se opusieron a la justa reclamaciones de las obreras la mayoría eran militantes católicos, acostumbrados a llevar el pallo en las procesiones.

Fabricación de cajas

De fósforo... .. 8 y 9 1.00 y 1.20

Caramelos

Empaquetadoras (a destajo)... .. 10 y 11 1.20, 1.50 y 1.80

Artes gráficas

Linotipistas 8 6.00
Encuadernadores (a máquina) ... 8 1.50 y 2.00

De los salarios femeninos y condiciones de labor, estos de los de las artes gráficas son los mejores. No se debe, por cierto, a especial empeño de las obreras, sino a la forma inteligente de defender sus intereses impuesta por la “Federación Gráfica bonaerense”, que marcha a la cabeza de nuestra instituciones gremiales. Desgraciadamente la mujer, lejos de aportar su concurso a la obra por la elevación de su clase, paraliza y dificulta, con su pasividad, toda acción de mejoramiento en que no están empeñados los hombres.

Tabacos

Empaquetadoras (a destajo)... .. 8 1.00, 2.50 y 5.00

Florería (1)

Flores artificiales 9 y 10 1.50, 1.80, 2.00 y 2.50

(1) La fabricación de flores artificiales es una de las industrias que parecen haberse creado especialmente para la mujer. Las flores más hermosas salen de las manos de las obreras, imitando a afección las creadas por la Naturaleza.

La materia prima, papel, género o seda, desaparece rápidamente al pasar por esas manos, que bien podríamos llamar de hadas, para convertirse en delicadas flores.

Si bien la fabricación de flores de género y papel no tiene mayor peligro que el que pueda comportar una jornada excesiva de trabajo, en cambio la fabricación de flores de cera constituye un grave peligro para la salud de las obreras.

¿Pensarán las felices desposadas que orlan sus cabellos con la tradicional flor de azar, cuántas lágrimas, cuántos desvelos, cuánto mal encierra cada una de esas albas florecitas?

¿Piensan, acaso, que las manos que la fabricaron para símbolo de su pureza, tienen el blanco color apagado de las flores de azahar?



¿Piensan que la anemia, la tuberculosis, han de pagar tributo a su felicidad haciendo presa de las pobres obreras que pasan el día modelando la simbólica flor?

Y es que en realidad es este un grave peligro para la salud de las mujeres empleadas en tal industria. Un artículo reglamentario de la ley 5291 prohíbe terminantemente emplear a las mujeres en Industrias que hagan peligrar su salud. Las floristas que fabrican los azares están constantemente aspirando la cera derretida, y sus rostros, sin exageración alguna, tienen el mismo color inexpresivo de la cera.

Después de hecha por mí una denuncia ante el Departamento Nacional del Trabajo, éste intervino inspeccionando algunas florerías, comprobó infracciones graves a la ley, se multaron varias casas, pero las flores de cera -a pesar de que los patrones aseguren importarse de París- se siguen fabricando aquí.

Para demostrar cómo se cumplen las leyes obreras, según los datos oficiales, transcribo la nota enviada por un inspector de fábricas y talleres, después de haber visitado algunas florerías a causa de las denuncias formuladas.

Dice así: “Siguiendo las instrucciones recibidas por Vd. he procedido a inspeccionar la fábrica de flores artificiales que los señores Buett y Niorggi tienen establecida en la calle Charcas 1247. Las condiciones higiénicas en que el trabajo se realiza no pueden ser peores. En una pequeña habitación trabajan ordinariamente de 18 a 20 obreras entre mayores y menores, respirando un ambiente malsano por las emanaciones y pinturas tóxicas empleadas para el colorido de las referidas flores artificiales. No se lleva registro y además trabajan sin autorización seis menores”

Tales son las espinas de las bellas flores que adornan la frente de las novias. Paradojas reales...

TALLERES (1)

Salario, horas de labor; el aprendizaje en los talleres y en las escuelas profesionales

Vestidos y tapados

Ramos	Horas de trabajo	Salarios diarios
Bateras oficiales	9 y 10	1.80, 2.00, y 3.00
Bateras medio oficiales... ..	9 y 10	1.20, 1.50 y 1.80
Polleristas oficiales	9 y 10	2.00, 2.50 y 3.00
Polleristas medio oficiales...	9 y 10	1.20, 1.50 y 1.80
Armadoras	9 y 10	2.00, 2.50 y 3.00
Aprendices (2)	9 y 10	0.40, 0.60, y 1.00

(1) Se consignan los datos referentes a talleres de planchado en una planilla especial.

(2) Se emplean los aprendices en mandatos y pequeños quehaceres.

Se impone que sean creadas más escuelas profesionales de acuerdo con las necesidades de la población; aparte de que se imparte en estas escuelas una enseñanza técnica muy buena, acortar el aprendizaje, que dura en los talleres hasta 6 años a veces.

Con las escuelas profesionales, de donde han de salir mujeres expertas en determinadas industrias, asestaríamos un golpe certero a la plaza de las llamadas academias de corte confección, plaga a la que acompaña, indefectiblemente, la manía del “profesorado” en la materia. Y como si esto fuera poco, que ahí he visto una facultad nacional de corte y confección”..

Pues a la cantidad alarmante de profesora de corte y confección, hemos de agregar el título de “doctora” en la materia... pero así anda la técnica y a la estética también, hasta el punto de que por la forma de vestir de la mayoría de las mujeres de las clases populares podemos deducir los atentados al buen gusto llevados a cabo por las “profesoras” y “doctoras” en corte y confección egresadas de las “aulas” en cuánta costurera anda por ahí sin trabajo de los registros y roperías. Conjuntamente pues con el aumento de las escuelas profesionales -en las que no debe mediar el favoritismo, como hoy, pues emplea a personas con escasa competencia técnica.- reglamentarse la enseñanza pública de labores femeninas, por parte de particulares.



Sombreros

Armadoras y adornadoras. 9 y 10	1.50, 2.00, 2.50, 3.00 y 3.50
Aprendices 9 y 10	0,50, 0.80 y 1.00

Peinados

Peinado... .. . 10 y 11	1.50, 1.80 y 2.00
Postizos 10 y 11	1.50, 1.80 y 2.00

Bordados

Ramos	Horas trabajo	Salarios diarios
Blanco a mano... .. .	8 y 9	2.50
Blanco a máquina... .. .	8 y 9	2.80
Seda a mano	8 y 9	3.00
Seda a máquina... .. .	8 y 9	3.00

Corsetera

Corsets	8 y 9	2.00, 2.50 y 3.00
------------------	-------	-------------------

TALLERES DE PLANCHADO

Ramo	Horas de trabajo	Producción diaria	Salarios	Lucro patronal(1)
Camisas de hombres...	11	Oficialas 22 a 25	Pesos m/m. 2.50 a 2.80	Pesos m/n.
Camisas de hombres...	11	Medio oficiales 15 a 20	1.50 a 1.80	7.20 a 7.50
Camisas de hombres...	11 y 12	A destajo	0.12 c/camisa	4.50 a 5.40
Ropa de señora.....	11	Oficiala	2.20 a 2.50	0.30 c/camina
Ropa de señora.....	11	Medio oficiala Aprendices (2)	1.20 a 1.70	8.00 a 10.00
Lavanderas	11	A destajo	0.40 a 0.50, 0.60 doc. piezas	5.00 a 8.00

(1) Para que se note bien la diferencia entre el salario y la ganancia.

Estas aprendices, generalmente menores de 14 años, son empleadas en la entrega de ropa a domicilio no excluyéndose las casas de dudosa moralidad.

IV

LOS TALLERES RELIGIOSOS

El día de la niña obrera

Para describir la situación de las obreras explotadas por la religión y en nombre de ella, solo nos basta con mencionar un día: “El día de la niña Obrera”.

Es que la mujer obrera tampoco escapa a la piadosa imaginación de las damas ricas. Han creado para ella un día especial de regocijo...

Hermosas damas y elegantes niñas, con una sonrisa estudiada quizás cuántos días antes en el espejo, invocan de las pasantes una “limosna” que ha de aliviar la situación de las obreras explotadas en los talleres de cuanto monasterio existe.

Y a fe que no hacen mal, por cuanto es tan mísero el salario de estas pobres mujeres que trabajan en los talleres -en donde hasta hoy no ha podido penetrar la inspección oficial- que si no tienen algún

“santo” especial que las proteja contra la explotación inicua a que se les somete, contra la jornada excesiva, contra los salarios de hambre, a que las “hermanitas” de tal o cual orden las tienen sujetas en nombre de la religión, ahí están en cambio las damas que, en pago la baratura con que fuera confeccionado el ajuar de alguna niña en víspera matrimoniales, han ideado el día de la niña obrera.

¿Cuántos contrastes entre las mujeres ricas que “inventan” colectas para distraer sus ocios y éstas pobres obreras doblemente explotadas, las que antes que trabajar para sí, en cada minuto que pasa, apuntalan y enriquecen a las congregaciones, que en virtud de la excepción de impuestos y en especial por las causas arriba señaladas, establecen una competencia ruinosa en la industria y en el comercio, competencia y escuda la ambición del patrono de rebajar constantemente el salario de sus obreras!

Ellas, las ricas damas, consumiendo en fiestas y en ociosidad cuanto producen sus “beneficiadas”. ¡Y que no sólo consumen sus salarios sino que estrujan y destruyen la vida de estas pobres obreras!



Sé de una de estas escuelas-talleres en donde para confeccionar el ajuar de la esposa de un alto magistrado del país, se emplearon a muchas mujeres durante un año pues cada una de ellas tenía a su cargo un trozo del bordado que resultó una verdadera filigrana. Y como si esto fuera poco, muchas de estas mujeres quedaron inutilizadas para el trabajo, por cuanto algunas enceguecieron y otras se debilitaron la vista.

Así como hay víctimas indispensables para las cosas trascendentales, ha sido menester que las hubiera para estas entre “piadosa” dama que para engalanarse no ha hesitado en sacrificar a pobres e indefensas mujeres!

¡Gajes de la tan decantada civilización! Me resulta más civilizado un indígena que ésta civilizada dama que ha menester para su embellecimiento del sacrificio de tiernas niñas, de jóvenes mujeres, de madres de numerosas prole!

¡Ah! Pero no olvidemos que esto tiene un atenuante y su absolución: la religión y el confesor...

Y en el día de la niña obrera, aparece cuestando en primera fila la “piadosa” dama a qué me refiero. Si las cosas tuvieran cerebro por lo tanto le fuera dado pensar, y si por casualidad la dama endosara en ese día algunas de las piezas del ajuar, de indignación y de ironía habrían de rajarse las costuras que tantas víctimas requirieron...

(1) Entristecen en realidad las condiciones en que se desarrolla el trabajo a domicilio. Agreguemos en el momento actual la desocupación con su consiguiente merma de salario, o imagínense los que no la conozca, cual ha de ser la situación de tantas pobres familias.... En mi gira de inspección a estos pobres talleres ubicados en la única habitación que sirve de dormitorio, comedor, y todo, he visto miserias espantosas. He visto entera familias en las cuales el jefe hace ya varios meses que no trabaja y la labor de la madre y de la hermana escasea, mermando así las únicas entradas de la casa. Es un conventillo ubicado en la circunscripción denominado de las “catorce provincias” por su extensión, me vi asaltada, se puede decir, al entrar, por una cantidad de niños que imploraban como jamás lo habían hecho, unos centavitos que aliviara la situación de la casa...

Las pobres mujeres creyendo que yo pudiera influir como en alguna manera, en el alivio de su situación, me narraban penas indecibles. El padre buscando trabajo que no encuentra. La madre llorando porque en el registro no había costura para ella... Y me dijeron las buenas mujeres con un gesto de indecible angustia que van viviendo de las hojas que se tiran en los mercados y de papas escaldadas. ¿Para qué seguir? Ya hace tiempo que, como con una cinta triste de cinematógrafo, estas escenas las voy presenciando todos los días. De cien mujeres empleadas en la industria a domicilio, sólo 20 trabajan habiendo mermando el salario en un 50%. Nos encontramos pues, con un 80% de mujeres desocupadas en la industria a domicilio, trabajando el restante 20% en condiciones desventajosas por la irregularidad y por la merma del salario.

En medio de tanta tristeza, confundiendo con los gritos de los pequeños en el patio, una voz escuche en mi interior, honda voz de esperanza que acude a mis oídos con la insistencia de un ritornolo: “Ah los niños, el mar: esta eterna lucha como me enferma! Dame un poquito de paz y una casita blanca”

¿Entenderemos nosotros esta voz de esperanza que el poeta ha puesto en los labios de estos infelices? E de esperarlo.

VII TRABAJO A DOMICILIO (1)

En qué forma se efectúa, jornada de la labor, salarios. Estadísticas propias sobre las costureras, lanceras, aparadoras, confección de ropas de hombre, costurera para la intendencia de guerra y la intendencia de marina.

Hemos hablado hasta ahora de las mujeres empleadas con la en la fábricas y en los talleres, mas ¿no hemos olvidado, acaso, de las costureras, aparadores, etc.?

No es una novedad afirmar que no existe explotación más inocua que la del “sweating sistem” (sistema de hacer sudar) empleado, por todas las grandes y pequeñas tiendas de la metrópoli.

En el estudio que he realizado sobre el trabajo a domicilio, llego a conclusiones como ésta: la mayoría de las tiendas y registro pagan corrientemente por la confesión de cada blusa 20, 25, 30 y 50 centavos.

Difícilmente una hábil operaria podrá hacer con una jornada excesiva y extenuante más de cuatro blusas de las de 0.25 y 0.30, y de las de 0.50 sólo conseguirá hacer tres.

Si descontamos el gasto de hilo, etcétera; interrogante qué ganancia queda a estas pobres obreras cierto interrogante en los cuadros que a continuación expongo se verá en qué forma se remuneran las prendas confeccionadas a domicilio.



Urge reglamentar las condiciones del trabajo a domicilio, fijar un salario mínimo legal.

Esta sería una obra altamente patriótica, humana y civilizadora. Patriótica, por cuánto daría a la nación juventud y vida.

No es posible que esa cantidad de mujeres sometidas a un régimen desesperante se conserve en perfecto estado de salud, y de ahí que triste herencia legan a sus hijos tuberculosis, escrófula, etc.

La nación necesita en cambio, niños sanos, sanos de mente y de espíritu, que le aseguren un porvenir fecundo. Necesitamos una generación de

hombres capaces de llenar de agua cristalina el cántaro vacío de que nos habla Lugones en su "Prometeo".

Y ello lo obtendremos cuando las clases que dirigen los destinos del país se ocupen de esa infinidad de mujeres trabajadoras, cuando se apliquen remedios eficaces a las enfermedades sociales, cuando, en una palabra, los hijos de este pueblo sean más fuertes, más sanos y más buenos.

Preocupémonos de mejorar la suerte de esta falange de mujeres trabajadoras, pues son realmente desventajosas las condiciones en que realizan su labor. Van a continuación datos elocuentes:

COSTURERAS (1)

Ramo	Salario Pesos m/a	Producción diaria	Gastos desgaste máquinas, agujas, hilo, etc. (Pesos)	Jornal medio (Pesos m/a)
Blusas.	0.30, 0.25, 0.30 y 0.50 c/u.	4 de 0.20, 0.25 y 0.30 y 3 de 0.50	0.25 y 0.30	1.10. 1.20 y 1.50
Camisas algodón de hombres	0.40, 0.50 y 0.60 docena	3 y 4 docenas	0.25 y 0.30	1.20, 1.50 y 1.80
Polleras ordinarias	0.20, 0.30, 0.50, 0.70 y 1.00 c/u.	5 y 6 hasta de 0.50, 3 de 0.70 y 2 de 1.00	0.30 y 0.35	1.20, 1.50, 1.80 y 2.00
Polleras mejorar	1.50, 2.00, 2.50 y 3.00	2 de 1.50 11/2 de 2 y 1 de 3	0.40	2.80 y 3.00
Delantales niña	0.30, 0.35 y 0.40 c/u	6	0.20	1.80 y 2.00
Guardapolvos niño	0.40 y 0.50 docena	3 y 4 docenas	0.20	1.80 y 2.00
Guardapolvos hombre	0.40, 0.50 y 0.60	5 de 0.40 y 0.50 4 de 0.60	0.20	2.00 y 2.00
Trajes niños ordinarios	1.00 y 1.20 docena	2 docenas	0.20	1.30 y 1.80
Bombachas niño	1.50, 2.00 aum. 0.10 hasta 2.00 c/u.	1 docena de 1.50 y 2.00 y 1 de 2.00	0.20	1.30 y 1.80
Blusas niño	1.50, 2.00 aum. 0.10 hasta 2.00 c/u.	1 docena de 1.50 y 2.00 y 1 de 3.00	0.20	1.30 y 1.80
Dobladillar sábanas	0.10 docena	10 y 15 docenas	0.20	1.00 y 1.50
Dobladillar pañuelos	0.50 y 0.40	20 docenas	0.10	1.00 y 1.50
Batones ordinarios	0.30, 0.40 y 0.50 c/u.	6 de 0.30 y 0.40 y 4 de 0.50	0.10	1.80 y 2.00
Batones finos	1.00, 2.00 y 2.50 c/u.	1 de 1 ½ de 2.00 y 2.50	0.30	1.70
Vestidos señora	3.00, 4.00, 5.00, 6.00 y 8.00 c/u.	~	0.30	2.00
Vestidos niña	1.00, 2.00 y 3.00 c/u.	1 de, ½ de 2.00 y 2.50	0.50	1.00

(1) Jornada de labor: 15 horas



LENCERAS (1)

Ramo	Salario Pesos m/a	Producción diaria	Gastos desgaste máquinas, agujas, hilo, etc. (Pesos)	Jornal medio (Pesos m/a)
Camisas señora ordinaria	0.40 docena	4 docenas	0.10	1.50
Camisas señora mejores	0.30 y 0.40 c/u.	8 y 10 camisas	0.10	2.50 y 2.80
Camisas señora á mano	1.50 c/u.	1 1/2	0.15	2.10
Corpiños ordinarios	0.20 docena	5 y 6 docenas	0.50	1.00 y 1.20
Corpiños mejores	0.20 c/u	1 docena	0.20	2.20
Corpiños á mano	1.00 c/u	2	0.120	1.90
Combinaciones	1.00 c/u.	1 1/2	0.10	1.40
Combinaciones mejores	2.00 y 2.50 c/u.	1	0.20	1.80 y 2.30
Combinaciones á mano	5.00	1/2	0.20	2.30
Calzones ordinarios	0.40 docena	4 docena	0.10	1.50
Calzones á mano	1.50 c/u.	8 calzones	0.10	2.50
Enaguas ordinarias	0.80 docena	1 ½ calzones	0.15	2.10
Enaguas mejores	1.00 c/u.	1 ½ docena	0.10	1.10
Enaguas á mano	3.00 c/u.	1 ½ enaguas	0.10	1.40
Calzoncillos	0.20, 0.40 y 0.80 docena	½	0.10	1.40
Calzoncillos finos	1.50, 2.00 y 2.50 docena	5 docenas de 0.20 y 0.40 y 3 de 0.80	0.20	1.30, 1.80 y 2.30
Camisones	0.40, 0.50 y 1.00 c/u.	1 docena	0.20	1.80
Camisones á mano	2.00, 2.50 y 3.00	5 de 0.40 y 0.50 y 2 de 1.00	0.20	1.80, 2.30 y 2.80

(1) Jornada de labor: de 12 a 14 horas.

APARADORAS (1)

Ramo	Salario Pesos m/a	Producción diaria	Gastos desgaste máquinas, agujas, hilo, etc. (Pesos)	Jornal medio (Pesos m/a)
Zapatillas "Langostas"	0.20 docena	5 docenas	0.10	0.80 y 0.90
Zapatillas "Uruguayas"	0.50 y 0.70 docena	2 docenas	0.10	0.90 y 1.20
Botines "Crimea"	0.60, 0.70, 0.80, 0.90 y 1.20 docena	2 docenas	0.35 0.20	1.00, 1.50 y 1.80 1.00 y 1.50
Botines señora ordinarios	0.80, 0.90 y 1.20 docena	1 1/2 docenas	0.20	1.30 y 1.50
Botines señora mejores	1.50 y 2.00 docena	1 docena	0.70	1.10
Botines varón ordinarios	1.00, 1.20 y 1.50 docena	1 ½ de 1.00 y 1 de 1.20 y 4.50	0.40	1.10 y 1.50
Botines hombre ordinarios	1.50, 1.80 y 2.00 docena	1 docena	0.50	1.80 y 2.30
Botines hombres mejores	2.00, 2.50 y 3 docena	1 docena	0.30	1.20
Botitas finas señora	6.50 docena	2 pares	0.40	1.60
Botines hombre clase regular	4.00 docena	1/2 docena		

(1) Jornada de labor: 11 horas

(2) En los gastos van comprendidos ganchos, ovillos y botones: así que la obrera encuentra gravado su salario por materiales que el industrial había de pagar.

CONFECCION DE ROPAS PARA HOMBRE (1)

Ramo	Salario Pesos m/a	Producción diaria	Gastos des- gaste máqui- nas, agujas, hilo, etc. (Pesos)	Jornal medio (Pesos m/a)
Chalecos ordinarios	0.20, 0.40 y 0.50 c/u.	8 de 0.20 y 4 de 0.40 y 0.50	0.25	1.50 y 1.80
Chalecos mejores	0.70, 0.80, 1.00 y 1.20 c/u.	3 de 0.70 y 0.80 y 2 1/2 de 1.00 y 1.20	0.30	2.00 y 2.20
Chalecos de medida	1.80 y 2.00 c/u.	1 1/2	0.35	2.50 y 2.80
Chalecos smoking y frac	2.50 y 3.00 c/u.	1	0.40	2.10 y 2.60
Pantalones ordinarios	0.80, 1.20 y 1.50 docena	2 docenas de 1.00 y 1.20 y 1 1/2 de 1.50	0.10	1.50 y 1.80
Bombachas de campo	1.00, 1.20 y 1.50 docena	2 docenas de 0.80 y 1.10 y 1 1/2 de 1.50	0.10	1.50 y 1.80
Bombachas finas	4.80 docena	1/2 docena	0.20	2.20
Pantalones confección media	0.70, 0.90 y 1.20 c/u.	2	0.30	1.10, y 2.00
Pantalones finos	1.50 y 2.00	1	0.20	1.20 y 1.80
Pantalones de medida	2.50 y 3.00	1	0.20	2.30 y 2.80

(1) Jornada de labor: 11 a 13 horas.

CONFECCION DE ROPAS PARA HOMBRE (1)

Ramo	Salario Pesos m/a	Producción diaria	Gastos des- gaste máqui- nas, agujas, hilo, etc. (Pesos)	Jornal medio (Pesos m/a)
Pantalones ordinarios	0.90, 1.00 y 1.20 c/u.	4 y 5	0.10	3.50 y 4.00
Pantalones de gala	1.50 c/u.	1	0.20	2.80
Capotes	3.50 c/u.	1	0.20	3.30
Chaquetillas gala	3.25 c/u.	1	0.20	3.00
Chaquetillas gala medida	7.50 c/u.	1	0.50	7.00
Blusas conscriptos	1.50 c/u.	2	0.20	2.80
Blusas conscriptos medida	2.50 c/u.	2	0.50	4.50
Calzoncillos	0.15 c/u.	1 doc.	0.05	1.80
Gorras	0.30 c/u.	1 doc.	0.30	3.40

(1) En realidad son estos los salarios más altos que se pagan por el trabajo confeccionado a domicilio; más hay que tener en cuenta que estas obreras se ven obligadas a trabajar "14 y 15 horas diarias," puesto que para obtener nuevo trabajo hay que ser ligera y puntual. El trabajo no es tampoco continuo.

(2) Las obreras empleadas en esta labro han merecido el calificativo de "obreras- máquinas".

INTENDENCIA DE MARINA (2)

Ramo	Salario Pesos m/a	Producción diaria	Gastos des- gaste máqui- nas, agujas, hilo, etc. (Pesos)	Jornal medio (Pesos m/a)
Pantalones de brin	0.90 c/u.	4 y 5	0.10	3.50
Gabanes	2.50 c/u.	3	0.50	7.00
Calzoncillos	0.25 c/u.	1 doc.	0.10	3.00
Cuellos	0.40 c/u.	1 doc.	0.10	4.70
Gorras	0.30 c/u.	1 doc.	0.30	3.40

(3) Jornada de labor: 14 y 15 horas. Rigen para estas obreras iguales condiciones de trabajo que para las obreras de la Intendencia de Guerra.

VIII EMPLEADAS

No se limita la actividad femenina únicamente a la producción industrial. La mujer invadió también las oficinas y las diversas ramas del comercio.

De las mujeres empleadas, las que se hayan, sin duda alguna, en mejores condiciones son las de escritorio por el horario y por la remuneración. Naturalmente, que las empleadas que dependen del Estado están aún en mejores condiciones que éstas: se hallan en iguales condiciones que los empleados: unos y otros se distinguen por... trabajar muy poco o nada... Por algo son recomendadas "especiales" de diputados y caudillos electorales.

De las empleadas merecen capítulo aparte, las vendedoras, para quienes, después de consignar en los cuadros subsiguientes horarios de labor y salario, tendremos un capítulo especial tendiente a demostrar las deficiencias observadas.

TELEFONISTAS

¿Cómo es posible pretender paciencia y buen trato para con el público de esas pobres mujeres condenadas durante 7 horas con apenas 10 minutos

de intervalo a mantener sobre su cabeza el pesado aparato y teniendo constantemente ante sus ojos una danza interminable de números?

El sistema nervioso, más delicado en la mujer, forzosamente ha de resentirse.

Y entre ellas son legión las anémicas, las tuberculosas.

Mientras tanto el número de aparatos aumenta y se recarga aún más la labor de cada una de ellas.

Es inhumano que cada telefonista atienda de 80 a 85 aparatos. Toda la atención, todo el esfuerzo de una telefonista, ha de reconcentrarse en el cerebro. Podemos imaginarnos cuán triste es la situación de ellas al terminar la jornada de trabajo.

Y por toda esta labor extenuante perciben los irrisorios salarios que en el respectivo cuadro consigno

No me ha sido posible obtener las cifras de los dividendos de cada accionista de las dos compañías telefónicas de la capital federal, para que así el contraste fuera más evidente.

EMPLEADAS

Ramo	Categoría	Hora de labor	Salarios mensuales	Intercacs	Observaciones
Vendedoras	Cadetas (1)	9, 10 y 11	20, 25 y 30	1 ½, 2 ½ y 3 %	
Vendedoras	Segundas	9, 10 y 11	30, 35 y 40	1 ½, 2 ½ y 3 %	
Vendedoras	Primarias	9, 10 y 11	50, 60 y 70	1 ½, 2 ½ y 3 %	
Cajeras		7, 8 y 9	60, 70, 80, 90 y 100		
Telefonistas	Primer turno (3)	7	55		5 \$ multa inasistencia sin aviso
Telefonistas	Segundo turno	7 1/2 (4)	65 y 70		5 \$ multa inasistencia sin aviso
Telefonistas	Tercer turno.	8 (5)	80		
Empleadas de correos		8	70, 80 y 100	1.80	
Empleadas de Registro Civil			90 y 100	3.40	
Empleadas de escritorio		8 y 9	80, 100 y 120		

(1) Aprendices.

(2) Se establece con este sistema el trabajo a destajo. Se acaparan toda la venta las vendedoras primarias, quedando para las demás el exceso de venta. Creemos que debieran repartirse los intereses de los distintos departamentos en partes iguales, a las vendedoras.

(3) Intervalo de apenas 10 minutos.

(4) En dos turnos.

(5) A pesar de la ley 5291, que lo prohíbe, trabajan hasta las 10 p.m.



IX VENDEDORAS

Quién la observa detrás del mostrador, ataviadas con el clásico traje negro -librea que las distingue-, con sus complicados peinados que hacen semejar esas cabecitas a Torres de confituras o a pequeñas obras de arte, creería que ellas son, en realidad, las obreras que están en mejores condiciones.

Es que el lujo y la vanidad hace de ellas maniqués que maneja el jefe de la sección correspondiente; y no hay cuidado de que una queja brote de sus labios cuando se las maltrata.

¿Qué piensan en realidad esas cabecitas primorosamente cubiertas de bucles? Unica preocupación, vano empeño, es hacerla la ilusión de que no son obreras.

¿Pero qué son sino, en realidad, obrera? Pueden llamarse, ya que distinguirse quieren, empleadas, si están sometidas también a trabajos manuales? Comienzan a la mañana, al reanudar su labor interrumpida el anterior día, por sacudir, arreglar y bajar mercaderías de los estantes; otras se ocupan en marcar y otras en subir y bajar el repuesto de mercaderías desde el último piso sin que puedan hacer uso del ascensor. Es realmente triste observar que delicados cuerpecitos tengan que bajar y subir con excesivos pesos de mercaderías, pues tampoco a este respecto se observa la ley 5291.

Y no hay cuidado de que haya un ascensor para el uso de empleados.

Presurosas y jadeantes han de bajar y subir las escaleras, azuzadas por los inspectores diseminados en los diversos pisos, y cuándo por exceso de cansancio se retarda alguna de ellas en el camino, ahí está el jefe de la sección para amonestarla con palabras más o menos grosera, pues en las grandes tiendas se pierde toda noción del bien hablar y de ganadería.

Hasta hace unos días era más triste aún la condición de la vendedora: estaba obligada a mantenerse en pie durante 9 o 10 horas de trabajo.

Hoy, gracias, a los trabajos realizados por las mujeres socialistas, el concejo deliberante ha promulgado una ordenanza por la cual es obligatorio establecer asientos para las vendedoras.

Están las vendedoras sometidas a las brutalidades y a las prepotencias de gerentes, inspectores, jefes, subjefes y primeras vendedoras, pues el mayor afán de todos es poder mandar... distinguiéndose en groserías.

En todas las casas se infringe la ley 5291. Faltan los cuartos de vestir, y solo "tres minutos" antes de la salida se les entregan los sombreros, cuando la ley determina "un cuarto de hora antes de la salida para el arreglo de las obreras"

Hay aún una tarea más terrible: los sábados se sacuden las mercaderías que han permanecido en exposición durante la semana. Se eligen para que este trabajo las más nuevas entre las últimas de cada sección (es decir, las que tienen menor estada), y allá en el más alto piso, entre nubes densas de polvo y basura que se levantan en el aire, las mujeres a pesar de la ley 5291, aspiran todo esos microbios.

Están obligadas también a deshacer y hacer vidrieras, a pesar de que las casas anuncian con bombos y platillos tener varios vidrieras cuando en realidad no tienen más que uno.

Luego las vendedoras de la sección confección se encargan de subir y bajar por las escaleras los pesados maniqués. En una de las grandes tiendas, dos vendedoras bajaban uno de estos maniqués; por el exceso de peso que llevaba, cayeron en mal modo, lastimándose ellas y haciéndose pedazos el maniquí. La casa les descuentan de su pobre sueldo \$30 mensuales, hasta tanto completen la suma de 300 pesos, valor adjudicado al maniquí!

De noche están obligadas a poner las enormes cortinas y pasar las cadenas a los mostradores y estantes. Si el arreglo de mercadería no ha terminado aún a las 9 horas del amor estipuladas, es necesario arreglarlas a puertas cerradas. En cambio, los gerentes y jefes tienen buen cuidado de marcharse ahora temprana.



Cuando hay que marcar mercadería, se esperan las horas en que está cerrada la casa, o de lo contrario, a despecho de la ley del descanso dominical, los domingos.

Innumerables veces han terminado esta labor a las 12 pasado meridiano o a la 1 a.m.

Así el único Inspector “ad honorem”, el obrero Enrique Barca, sorprendió en plena labor a las vendedoras de una de las grandes tiendas que, infringiendo la ley del descanso dominical, se ocupaban en marcar mercaderías. La policía comprobó la denuncia: la casa fué multada, pero las vendedoras siguen trabajando algunos domingos.

Es lógico que las casas donde haya numerosos obreros empleados, exista un botiquín para poder prestar los primeros auxilios en caso de accidentes. A excepción de una de las grandes tiendas, las demás no tienen botiquín.

No ha mucho, en una de ellas le dio a una vendedora un ataque de epilepsia. En un patio tendida en el suelo ante la curiosa mirada de empleados y los cuidados inútiles de sus compañeras, estuvo casi media hora. Fué llamada la asistencia pública, ante la insistencia de la vendedora, y al ser transportada a la ambulancia, así como si se tratara de un objeto de mercadería, la bajaron por el montacarga.

Estas y muchas otras injusticias, que no se detallan por no hacer más extenso este informe, se comenten con las vendedoras. Pocas, muy pocas, son las que tienen la valentía de pensar y exigir que se las respete.

Todo este ambiente malo en que pasan la mayor parte del día contribuye a desmoralizarlas. Es realmente horrible oír las conversaciones que sostienen entre ellas. Puede decirse que al ingresar una niña a uno de estos establecimientos, llega a una escuela que degrada y corrompe. Muchas de ellas buscan un suplemento al miserable sueldo en el vicio. Es doloroso, pero es realidad.

Jamás les ha de preocupar la lectura -fuera de los

novelones de Invernizio o Braemé- o algo que contribuya a su elevación moral.

¿Nos vemos con dolor todos los domingos la numerosa procesión de obreras (gran contingente de vendedoras) que se dirigen a los “matinés” dadas por la llamada “Sociedades recreativas”, que es no resultan ser sino antecelas de vicio y de corrupción. ¿No es este el concepto de una moral mal entendida?

Se prohíbe a las mujeres concurrir a una reunión de dignificación, so texto de que hay hombre, y se les permiten cambio ir a esos “matinés” frecuentadas por malos individuos.

Es necesario enseñarlas a ser fuertes en sus derechos y dignas obreras.

No es posible esperar que sean mejores de lo que son, moviéndose un ambiente de miseria moral y física.

Contribuyamos a mejorar ese ambiente, seguros de que ella serán luego buenas y conscientes obreras.

X

RESOLUCIÓN DEL CONGRESO A FAVOR DE LAS MUJERES OBRERAS

CONGRESO FEMENINO INTERNACIONAL REUNIDO EN BUENOS AIRES CELEBRANDO EL CENTENARIO DE LA EMANCIPACIÓN ARGENTINA, LOS DÍAS 18, 19, 20, 21 Y 23 DE MAYO, A INICIATIVA DE LA ASOCIACIÓN “UNIVERSITARIAS ARGENTINAS”)

El congreso femenino internacional hace votos por que se reglamente el trabajo de las obreras en general y el de los niños, en esta forma: 8 horas de trabajo para adultos y 6 para niños hasta la edad de 16 años, con descanso continuo de 36 horas.

El congreso femenino internacional aboga por que se dé asiento a las vendedoras de tiendas empleadas de talleres y fábricas.

El congreso femenino internacional aboga por que se conceda la mujer empleada y Obrera 30 y



40 días de descanso antes y después del parto, con el goce de sueldo completo, como medio de proteger la maternidad.

EL X COONGRESO NACIONAL DEL PARTIDO SOCIALISTA, CELEBRADO EN BUENOS AIRES EN ENERO DE 1912, VOTA POR UNANIMIDAD LA SIGUIENTE NOCIÓN DE LA QUE ESCRIBIRÉ: (1)

Comprobando que las necesidades Siempre crecientes de la vida de familia han arrancado de su verdadero centro -la familia misma- a la mujer, haciendo de ella un importante factor de la producción y de la riqueza:

Que la participación siempre en aumento de la mano de obra femenina en todos los campos de la actividad industrial;

Que la competencia hecha por el bajo salario femenino es la principal causa de la depresión de los salarios masculinos;

Que sin da participación activa en el movimiento de elevación de la clase obrera de este factor importante de la producción industrial, las mujeres trabajadoras, la acción del proletariado masculino se torna más dificultosa y es paralizada por la desorganización de las obreras, el partido socialista reconoce como deber principal:

“La Vanguardia”, 17 de Enero de 1912.

Crónica del X Congreso socialista.

1° Organizar a las mujeres trabajadoras en “sindicatos mixtos” en las industrias que empleen obreros de ambos sexos y en “sindicatos femeninos” donde sólo haya empleadas mujeres;

(1) Se pasa a tratar la proposición núm. 13 del Centro Socialista Obrero, referente a organización gremial y política de las mujeres obreras, que arriba transcribimos.

El miembro del comité ejecutivo, doctor Nicolás Repetto, manifiesta que es esta una de las proposiciones más importantes presentadas y al Congreso, y es lamentable dice, de que se haya perdido el tiempo en tonterías sin utilidad y se deje para las dos de la mañana cosas de tan alto interés. Hace moción, por eso, para que la proposición sea aprobada por aclamación y pasada al nuevo Comité Ejecutivo para que le dedique atención preferente. Y propone, también, un voto do aplauso para el Centro Socialista Obrero que ha presentado la moción.

El delegado del Centro Socialista Obrero se expresa en igual orden de ideas, agregando que la verdadera organización de grupos femeninas se hace no con las declaraciones líricas de las feministas agrupadas en círculos de clase, ni con las manifestaciones bullangueras de las “sufragottes” sino con el criterio práctico y el espíritu de clase de la mujer proletaria. Manifiesta que la proposición fue presentada por la señorita Carolina Muzilli, y expresa que recoge el voto de aplauso en nombre de la agrupación que representa.

2° Promover una encuesta sobre el trabajo a domicilio y reglamentar las condiciones del mismo;

3° Establecer la jornada máxima de 8 horas;

4° Fijar un salario mínimo legal.

Además, iniciará una agitación por medio de conferencias y folletos, dedicados a la mujer obrera, ilustrándola e invitándola a ejercer sus deberes y derechos, contraídos al dar sus energías, su vida, el porvenir de la raza en beneficio del trabajo y de la industria.

XI LA OBRERA MADRE

Mi predilección por esta clase de estudios me permite ver, tal como si fuera en una interminable danza macabra, las miserias a que están sometidas las personas del medio obrero. Y claro está que quienes pagan mayor tributo a esta miseria son las mujeres y los niños doblemente esclavos: esclava aquella de la tiranía del capital y de la prepotencia del varón; esclavo éste también del capital (ogro de inmensas fauces cuyo apetito feroz jamás se satisface) y “propiedad absoluta de los adultos, a cualquier clase social éstos pertenezcan.”

Cómo no explicarnos, pues, la deformación del organismo de las mujeres obreras, sometidas a un régimen de vida, poco menos que imposible, agotadas por una jornada excesiva de trabajo, mal alimentadas, viviendo en habitaciones cuyas dimensiones obligan a la más espantosa promiscuidad imaginable?

Cómo no explicarnos el estallido de todas las predisposiciones morbosas que luego han de constituir el único legado que ella haga a sus hijos, si todo: medio, ambiente y régimen han contribuido a aumentar el caudal de ese legado?



¿Es esta la herencia que soñáramos para los hijos de esta tierra?

Y en verdad que constituye este el “más grave problema nacional” por cuanto la grandeza de un país se cimienta en el mayor grado de bienestar moral y material de sus hijos.

Las necesidades siempre crecientes de la vida de familia, han arrebatado a la mujer de su verdadero centro y la han llevado (conjuntamente con otros factores poderosos) en procura de salario que ayude a subvenir a las necesidades de la familia misma.

Desde la más temprana edad la fábrica el taller hacen presa de ella y ni aun por la más excelsa de sus funciones un puede sustraerse al ambiente mefítico industrial. Ni aun en la época en que debe ser atendida por los más solícitos cuidados, gracias a su conformación biológica especial, les es concedido el reposo.

El trabajo de la mujer constituye un factor especialísimo -vuelvo a repetir- de riqueza nacional. Por consiguiente el Estado está obligado a velar por aquellas que pagan al país un doble tributo: riqueza e hijos.

En mi visita a esas lamentables “casas” que alguien calificara, con justicia, de lacra nacional, y que comunmente denominamos “conventillos”, cuántas escenas de dolor he presenciado!

Mujeres que solo hacía dos días habían dado a luz un ser las encontré lavando en las bateas o moviendo el pedal de la máquina. Mujeres en el estado más álgido de gravidez, faltándoles pocos días, u horas, acaso, para dar a luz, efectuando los más pesados trabajos!

La industria a domicilio da un 80 % de mujeres anémicas y un 5) % de mujeres artríticas y reumáticas.

Están capacitadas estas mujeres para ejercer en buenas condiciones su más alta función: a maternidad?

Una consecuencia lógica de esto es lo ocurrido en el último llamamiento a la conscripción y que la prensa en general -exceptuando a uno o dos diarios-

por un mal entendido patriotismo ha callado. Pocos diarios dieron la voz de alarma y el cuerpo médico militar, en su mayoría, también ha callado.

Me refiero a la cantidad alarmante de jóvenes conscriptos rechazados por inútiles e incapacitados, por consiguiente, para el servicio militar.

Conste que me refiero no a los de las clases privilegiadas que se exceptúan siempre “por inútiles”, sino a los conscriptos de la clase trabajadora, al contingente que da a la nación el mayor número de soldados. También he de hacer notar que cito esto como un dato puramente científico y que en mi deseo ferviente por la eliminación de los ejércitos no entra para nada esta selección “al revés” tan poco reconfortante...

Estos jóvenes fueron rechazados porque no llenaban los requisitos de capacidad física que la ley militar marca como *mínimum*.

¿No deriva esta invalidez física de un cúmulo de circunstancias malas que comienzan durante la gestación del individuo, continúan con el nacimiento y le acompañan durante su desarrollo?

La mala alimentación, el exceso de trabajo, la falta de comodidades y de higiene en la vivienda, conducen fatalmente a la degeneración de la raza.

Para tener hijos sanos y fuertes menester que las madres estén en buenas condiciones de salud. Nunca con más justicia la célebre frase de nuestro grande Alberdi: “Gobernar es poblar”, podría aplicarse.

No olvidemos lo que dijera el insigne tucumano: “El hombre es como la estatua de bronce, toma los caracteres del molde en que se funde a la mujer”.

Si en nuestro país existieran estadísticas sobre las condiciones en que se hallan las personas del medio obrero, es decir clasificándolos según el trabajo a que se dedican, atendiendo a la alimentación, a la vivienda, al método de vida en general, habríamos de llegar -estoy segura- a conclusiones bastantes tristes.



No es posible obtener un porcentaje elevado de hombres sanos de cuerpo y espíritu “si el molde en que se fundieron” es inferior. Obtendremos un promedio de superioridad en este sentido cuando hayan mejorado las condiciones de vida y de trabajo de esa infinidad de mujeres cuya contribución a la patria es doble.

Recordemos que mientras las mujeres de las clases altas dan un término medio de, poco menos, que un hijo cada una -que la mayor parte de las veces no crían- las obreras dan un término medio de cinco hijos cada una.

Para colocar a estas obreras en buenas condiciones para la maternidad, es necesario tomar una serie de medidas tendientes a mejorar sus condiciones de vida y de trabajo.

Ante todo, con el objeto de evitar el ‘surmenage’, que tanto mal hace a la estirpe, se impone establecer la jornada máxima de ocho horas y reglamentar el trabajo a domicilio.

Debe prohibirse terminantemente el trabajo de las mujeres en las industrias en que peligre la maternidad, obligándoselas a un descenso completo de 30 días antes y 40 días después del parto. Distinguidos obstétricos confirman la necesidad imperiosa de una seria reglamentación.

Voy a referirme solo a los datos de un distinguido facultativo, compatriota nuestro, por cuanto en el capítulo siguiente nos referimos a datos estadísticos obtenidos en otros países.

El doctor Giménez examinó “475 mujeres que habían permanecido en la Maternidad “más de cuatro semanas” y observó que el peso de cada niño era en término medio de “3.353” gramos. Luego examinó a otras “475 mujeres” que habían permanecido “menos de un mes” en la Maternidad y comprobó que el peso de los niños era en término medio “de 3.186” gramos.

Hay entre unos y otros niños una diferencia “de 167 gramos en favor de aquellos cuyas madres habían descansado más de un mes”.

**CUADRO DEMOSTRATIVO DE LA EFICACIA DEL REPOSO
EN LA MUJER EMBARAZADA**

	Edad media	Peso de los niños	Diferencia	Por ciento
	Gms.		Gms.	Gms.
Primiparas				
391 mujeres que han trabajado de pie hasta el parto	20. 67	2.931	+	
144 obreras tejedoras que han trabajado como las anteriores	20. 53	2.988	57	+ 1.90
54 costureras de la maternidad de Tourcoing	21. 58	3.030	99	+ 3.36
219 mujeres que han trabajado sentadas hasta el parto	24. 54	3.097	166	+ 5.33
22 mecánicas que han trabajado sentadas hasta el parto	24. 59	2.950	19	+ 0.74
298 mujeres que han descansado de 2 á 3 meses antes del parto	22. 58	3.291	360	+10.94
199 mujeres que han descansado más de 3 meses antes del parto	22. 70	3.255	324	+ 9.95
Multiparas				
633 mujeres que han trabajado de pie hasta el parto	28. 83	3.110		
80 obreras tejedoras que han trabajado como las anteriores	25. 34	3.114	-2	-0.6
70 costureras de la Maternidad de Tourcoing	27. 32	3.323	207	+0.22
388 mujeres que han trab. Sentadas hasta el parto	29.67	3.303	187	+6.09
55 mecánicas que han trab. Sentadas hasta el parto	29.67	3.201	85	+2.65
301 mujeres que han descansado de 2 á 3 meses antes del parto	27.43	3.457	341	+9.86
244 mujeres que han descansado más de 3 meses antes del parto	26. 90	3.457	341	+9.86



XII

LAS SALAS-CUNAS ANEXAS A FÁBRICAS Y TALLERES

Hablemos ahora brevemente de las salas-cuna, porque ¿cómo no dedicar nuestra atención a aquellos niños a quienes el taller y la fábrica quita bruscamente lo que la naturaleza les da?

La madre obrera forzosamente ha de dejar a su hijo lactante al cuidado de otras personas: de ahí que siendo en la infancia la de la alimentación la principal función fisiológica y no pudiendo amamantar con lo que “es insustituible: la leche de la madre”, a los niños obreros la estadística arroja un porcentaje alarmante de fallecimientos infantiles, porcentaje cuya curva se eleva a medida que se eleva el índice del trabajo femenino en fábricas talleres.

Si hoy no podemos devolver a la mujer a su hogar, por lo menos cuando se debe a él -por que el industrialismo la absorbe prefiriéndola a los operarios por sus buenas y sus malas condiciones -¿por qué no reparar en lo posible este trabajo?

¿Por qué no instalar las salas-cuna, donde la madre obrera pueda dejar a su hijo y vaya a amamantarlo cada dos horas?

El diputado Palacios al presentar su proyecto de ley en 1905, sobre el trabajo de las mujeres y los niños, incluyó el establecimiento de las salas-cuna. Pero ya vemos que suerte le cupo entonces...

Hay antecedentes honrosos pidiendo el establecimiento de las salas cuna.

¿Quién no recuerda cuanto trabajó al respecto Gabriela L. de Coni?

¿Quién no recuerda -porque los diarios se han hecho eco- le la petición de casi mil obreras a los diputados Justo y Palacios?

Estas obreras regalaron a los diputados nombrados un álbum, lleno de firmas, en el que entre otras solicitudes se consignaba el establecimiento de las salas-cuna anexas a las fábricas y talleres.

La talentosa profesora Raquel Camaña, que tan alto mantuviera el prestigio argentino en congresos científicos europeos, en su conferencia sobre “Educación sexual”, se pronunció de acuerdo con la salas-cuna.

No es menester detenernos mayormente este asunto por cuanto está en el ánimo de todos que siendo inferiores las condiciones en que desarrollan su labor las mujeres obreras, cuanto se haga por mejorar la suerte de ellas no será más que acto de justicia.

Elevemos a la mujer obrera, empleada da maestra, en nombre de lo más santo: la maternidad, que perpetúa, como una llama siempre viva, el calor y las palpitations de la vida!

XIII

MEJORA QUE SE DESEA OBTENER

Jornada máxima de labor: 8 horas.
Reglamentación del trabajo a domicilio.
Salario mínimo.

Establecimiento de salas-cunas anexas a fábricas y talleres.

Legislar en favor de las mujeres embarazadas en esta forma: las mujeres empleadas y obreras quedan obligadas a un descanso completo de 30 días antes y 40 días después del parto, durante los cuales tendrán derecho a percibir su jornal diario.

Necesidad de que, dadas las condiciones fisiológicas de la mujer, se concedan a las obreras tres días de inasistencia al trabajo por mes con goce de sueldo, sin obligación de justificar la inasistencia.

Higienización de fábricas talleres. Obligación de que se establezcan botiquines en las fábricas, talleres y oficinas.

Creación de nuevas escuelas profesionales.
Fomento de las asociaciones femeninas a base múltiple.



Fomentar en las obreras la cultura e instrucción: cursos de puericultura, higiene, profilaxis de las enfermedades, etc.

Necesidad de combatir las llamadas “matinés”, bailes dados los domingos de tarde por individuos de malos antecedentes y a los cuales concurren gran número de obreras. Sería conveniente oponer a estos bailes, antesala de vicio y corrupción, reuniones como las ideadas por el autor de “Louise”, Charpentier: pequeños Conciertos en diversos puntos de la ciudad, absolutamente gratuitos, intercalando en los intervalos conferencias sobre distintos tópicos de sano recreo mental.

BIBLIOGRAFÍA

- Longa, Francisco Tomás. (2017). Los itinerarios de Catalina Allen y Carolina Muzilli: Cuestión de género y referencias de clase, en la prensa argentina (1890 - 1920). *Andes*, 28(1), 00. http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1668-80902017000100003&lng=es&tlng=es.
- Martí Boscà, J. V. (2008): CAROLINA MUZILLI, 1889-1917. *Rev. salud ambient.*, 8(1), 52-53.
- Rey, A. L. (2012). Tempranos reclamos de una ley que tardó en llegar: A propósito del texto de Carolina Muzilli “El divorcio”. *Mora*, 18(2), 00. http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1853-001X2012000200007&lng=es&tlng=es.

